

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA  
Acta No. 002-2010  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
REUNION ORDINARIA  
21 de enero del 2010**

<i>Miembros de la Secretaría Ejecutiva</i>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Carlos Acosta Saal, Presidente de la SE		X
Liliana La Rosa, Alternativa de la Presidencia de SE		X
Julia Campos, Titular de las ONG que trabajan en VIH	X	
Sandra Contreras, Alternativa de las ONG que trabajan en VIH		X
Raúl Raygada, Representante de las Personas viviendo con VIH		X
Raquel Maldonado, Alternativa de las Personas viviendo con VIH	X	
José Luis Sebastián – Titular ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA		X
Gustavo Rosell - Alternativo de ESN PyC ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
Héctor Oswaldo Jave – Titular de ESN PyC TB MINSA*	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB	X	
César Amaro, Titular de ONG que trabajan en TB	X	
Emma Rubín de Celis – Alternativa de ONG que trabajan en TB	X	
Elia Luna, titular del MIMDES		X
David Patino, Alternativo del MIMDES		X
Gilbert Oyarce, Representante del MINEDU	X	
Bruno Yika, Alternativo del MINEDU		X
*Dr. César Herrera participó en representación del Dr. Jave		
<u>Otros Participantes</u>		
Ender Allain, Secretaria Ejecutiva	X	
Carmen Mendez, Unidad de Gestión	X	
Erika Yarlequé, Unidad de Gestión	X	
Dra. Virginia Baffigo, representante de CARE PERU		
Sra. Mylene Huanqui, representante de ADRA		
Dra. Irma Lobón, representante de ADRA		
Sr. Sandro Martínez Aronés, representante de ADRA		
Sr. Melecio Mayta, representante de ASPAT		
Dr. Walter Calderón, representante de la UNMSM ante la Asamblea General de la CONAMUSA		
Dr. Carlos Marcelo Ayala, representante de la UNMSM		

Siendo las 9.20 a.m. y contando con el quórum correspondiente, se empezó la sesión en la sala de reuniones de Promoción de la Salud.

## 1. DESPACHO

### 1.1. Carta N° 9888-2010 enviada por CARE Perú en la cual nos copia el informe sobre el proceso de la auditoría de calidad de los datos de la VI Ronda.

En dicho informe señala que en los meses de abril y mayo del 2009, el Agente Local del Fondo Mundial (ALF), realizó visitas de verificación de la información en los establecimientos de salud, denominado "Verificación de Datos en campo" de sus siglas en inglés OSDV (On-site Data Verification), para evaluar los indicadores reportados en el Q6, que fueron los siguientes:

- Indicador N°1: Número de condones distribuidos, cuya calificación fue B1.
- Indicador N°2: Número de casos que reciben diagnóstico y tratamiento, utilizando el modelo de manejo sindrómico de ITS, en centros de salud públicos, cuya calificación fue B1
- Indicador N°3: Número de mujeres en edad fértil que reciben consejería y pruebas rápidas para el tamizaje de VIH durante la atención en servicios de salud reproductiva, cuya calificación fue A.
- Indicador N°4: Número de gestantes con VIH que reciben profilaxis para la prevención de la transmisión vertical, cuya calificación fue B2.

En vista de ello, el Fondo Mundial destaca la debilidad del recojo de información y las inconsistencias entre los datos reportados y los datos reales, por ende, en el mes de octubre,

anuncian que se realizará la Auditoria de la Calidad de la Información Programática, de sus siglas en inglés DQA (Data Quality audit.), la cual estaba programada para los días 11 al 22 de enero, sin embargo, ha sido postergada, para una fecha que próximamente será comunicada. El Fondo Mundial ha requerido información desagregada por Redes y Establecimiento de salud para cada indicador y para las regiones seleccionadas, sin embargo, ésta información aún no ha sido enviada.

### **1.2. Carta S/N de las Poblaciones Vulnerables con fecha del 12 de enero.**

Nos comunican que la Sra. Tula Inés Mendoza Echeagaray será la representante titular de ese sector y la Sra. Leyla Huertas será la representante alterna ante la Asamblea General de la CONAMUSA. La rotación de sus representantes fue comunicada a través de la carta de acreditación de los representantes ante la CONAMUSA de las poblaciones vulnerables, del 21 de enero del 2009.

### **1.3. Carta N° 003-2010-ASET enviada por ASET COMAS**

Nos comunican que están iniciando el proceso de elección de los representantes de PAT ante la CONAMUSA, y solicitan que la Sra. Elena Cuba siga participando de las reuniones mientras dure el proceso de selección. Además, solicitan a la CONAMUSA designar un representante como veedor del proceso de elección de sus representantes a realizarse en el mes de marzo.

### **Acuerdo N° 001-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto al proceso de elección de los representantes de de las organizaciones afectadas de TB:**

**i) Solicitar los criterios del proceso de selección y de la convocatoria de las organizaciones afectadas de TB.**

### **1.4. Carta N° 9860-2010 enviada por CARE Perú**

Nos comunican sobre el calendario de reuniones y actividades, tales como las reuniones del Plan de Superación de Brechas, reuniones de retroalimentación semestral, entre otros.

## **2. Informes**

### **2.1. Reunión entre la Secretaria Ejecutiva con representantes de TLGB, sobre representación por identidades en la CONAMUSA.**

El día viernes 15 de enero del 2009, la Dra. Allain se reunió con el Sr. Julio Gilvonio, Sr. José Saldarriaga, Sra. Ángela Villón, Srta. Gaby Mariño y Sra. Charo Villegas, representantes de las Poblaciones Vulnerables, quienes presentaron su pedido de incorporar representantes por identidades en la CONAMUSA, esto surge debido a que tienen la necesidad de mejorar su representatividad ante la CONAMUSA y asegurar que las propuestas ante el Fondo Mundial incluyan las particularidades de cada comunidad al interior de las Poblaciones Vulnerables.

Al respecto, la Sra. Villegas señaló que la comunidad de lesbianas, no se sentía visible en la CONAMUSA.

Además señalaron que por falta de representatividad, tenían dificultades de prevención, sin embargo, eso va mucho más allá, ya que son las Poblaciones Vulnerables, quienes aún no toman conciencia de la importancia del uso del condón. El Sr. Julio Gilvonio reconoció que su pedido no podía ser permanente, entonces solicitó que se trabaje con ellos en algunos momentos, estos temas para hacer llegar a todos el mensaje, cabe señalar que la Sra. Ángela Villón expresó su desacuerdo sobre la eventualidad de su presencia.

La Sra. Emma Rubín de Celis, sugiere que roten la titularidad y alternancia dentro de los representantes de cada identidad, a fin de que puedan sentirse representados. A lo que agrega la Sra. Julia Campos es que ellos, trabajen un mecanismo en el que logren obtener una mejor organización y estructura en su propia comunidad.

Los representantes de las Poblaciones Vulnerables se comprometieron a enviar para el día 28 del mes en curso, una propuesta más desarrollada sobre su participación por identidades en la Asamblea General, la cual será revisada en la sesión la Secretaría Ejecutiva del 04 de febrero.

**Acuerdo N° 002-002-2010-SE-CONAMUSA****Respecto a la reunión con los representantes de las Poblaciones Vulnerables:****i) Revisar la propuesta a ser enviada por los representantes de las poblaciones vulnerables el 28 de enero, en la sesión de la Secretaría Ejecutiva del 04 de febrero.****2.2. Informe del Cierre y Transferencia de la II Ronda, a cargo del RP – CARE Perú.**

Conforme a lo solicitado en la sesión de la Secretaría Ejecutiva del 07 enero del presente, se cumplió con invitar para esta sesión al RP para que informe sobre el Cierre y Transferencia de la II Ronda y al Dr. Best representante del INPE, para contar con la apreciación de su institución, en lo que corresponda. Sin embargo, el Dr. Best agradeció la invitación, pero indicó que no era necesaria su participación ya que los aspectos pendientes que el INPE tenía con CARE Perú ya estaban resueltos.

La Dra. Baffigo, indicó que prácticamente se había cumplido con las actividades a un 90%, en todo lo que estaba bajo responsabilidad del RP, quedando pendiente la transferencia de los activos que han tenido en calidad de cesión de uso. Esto se debe a que el FM todavía no da su autorización a la lista de bienes a ser dados en cesión de uso, a pesar que en noviembre del año pasado el ALF envió al FM su opinión. Se espera que para antes de febrero del 2010, el FM envíe su comunicación para llevar a cabo las actividades correspondientes.

**Acuerdo N° 003-002-2010-SE-CONAMUSA****Respecto al Informe del Cierre y Transferencia de la II Ronda, a cargo de CARE Perú, se acordó:****i) Solicitar al RP envíe información sobre los materiales elaborados para la CONAMUSA por el Objetivo 5 de la Ronda 2, componente VIH, los cuales no se encuentran compilados en el Cd que hizo llegar CARE con los materiales producidos en la Ronda 2.****2.3. Informe de avances del Decreto Supremo del PEM TB y acciones a seguir. ESN TB.**

El día 16 de enero del presente se emitió la Resolución Ministerial N-023-2010/MINSA, sobre la prepublicación del Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional a la Tuberculosis 2009-2018, el cual ha sido colocado en la página web del Ministerio de Salud y estará por 15 días, a efecto de recibir sugerencias y comentarios.

Se informa también, sobre la comunicación telefónica con un representante de la Secretaría de Coordinación (SECCOR) del Consejo Nacional de Salud, quien manifestó que el Ministro de Salud, ha solicitado al Consejo Nacional de Salud, emitir su opinión sobre el PEM TB, por consiguiente, tienen previsto hacer convocatorias a talleres y reuniones masivas antes de expresar su opinión y pretenden convocar a instituciones que aún no han emitido ninguna opinión acerca del PEM TB.

En tal sentido, se mencionó que contamos hasta el momento, con la opinión favorable del MIMDES, MINTRA, MINJUS, MRREE y MINDEF. Además, de haberse realizado presentaciones del PEM TB al MEF y MINEDU, de quienes aún se espera su opinión favorable. Queda pendiente la presentación del PEM TB con el MININTER. Al respecto el Sr. Oyarce señaló que el MINEDU estará enviando su opinión favorable en estos días.

El Dr. César Herrera, informó que hubo reuniones de trabajo con la Oficina General de Presupuesto y Planeación (OGPP) y se obtuvo el visto bueno, lo mismo fue con la Secretaria General y Asesoría Jurídica quienes facilitaron el proceso de prepublicación del PEM TB. Sin embargo, las observaciones que tiene SECCOR son sobre las declaratorias de emergencia por no tener la ruta adecuada, por ello, solicitan 10 ejemplares del PEM TB para ser revisados y poder generar su propuesta. Se señala también, que la 8va Ronda está por empezar y el Objetivo 5 tiene recursos destinados para el PEM TB, el cual tiene plazo hasta la 1era semana de abril del 2010 para que salga como Decreto Supremo, de allí, la urgencia de obtener las opiniones favorables y de esta manera acelerar el proceso de emisión del Decreto Supremo.

Al respecto, se mencionó que debemos tomar ante las observaciones y/o recomendaciones, una actitud de escucha. Asimismo, se sugiere a la ESN TB, incorpore las observaciones y/o aportes que haya recibido el documento del PEM TB debido a que el documento que está en la página web del MINSA, no cuenta con las observaciones recibidas.

**Acuerdo N° 004- 002-2010-SE-CONAMUSA**

Respecto al informe de avances del Decreto Supremo del PEM TB, se acordó:

- i) Solicitar a la ESN TB un informe detallado del Proceso de la Elaboración del PEM TB.
- ii) Coordinar una reunión breve con el Ministro de Salud, contando con la participación de: Dr. Carlos Acosta, Director de la Dirección General de Salud de las Personas, el Dr. Jave, Coordinador Nacional de la ESN TB, el Dr. César Herrera, Equipo Técnico de la Unidad Técnica de TB y la Dra. Ender, Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA para tratar el tema del PEM TB.

**2.4 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a Pathfinder, en el cual comunican el primer desembolso de acuerdo de Subvención PER-809-G06-T, Correspondiente a TB VIII Ronda**

En dicha comunicación se informa del monto de desembolso del primer semestre, el cual es de 613,633 euros. Asimismo, se les requiere el envío de la siguiente información:

- Completar la documentación de cada SR de manera individual para que puedan emplear los fondos.
- Enviar información complementaria sobre el número del personal y su dedicación considerados en el Overhead del programa.
- A más tardar, el 30 de marzo, se deberá informar al Secretariado de la firma que realizará la auditoría del Programa.

**2.5 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a Parsalud, en el cual comunican el primer desembolso de acuerdo de Subvención PER-809-G07-T, correspondiente a TB VIII Ronda**

En dicha comunicación se informa del monto de desembolso del primer semestre, el cual es de 672,019.00 euros. Asimismo, se les requiere el envío de la siguiente información:

- Una descripción de los procedimientos de toma de decisiones (flujo de comunicación) así como de la implementación programática y financiera y, para la gestión de los activos que se aplicarán para la ejecución de la Subvención.
- Resultados del estudio de base que permite establecer las metas para los indicadores 1.2; 1.3; 2.3; 3.2 y del indicador que mida el número y porcentaje de pacientes que reciben cirugía.
- Documentos adicionales requeridos tales como Presupuesto; Plan de trabajo, etc.
- Última versión del Plan de Adquisiciones y Suministros.

**2.6 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a Pathfinder**

En dicha comunicación se informa de la Programación y planificación para el año 2010 relativas al acuerdo de subvención PER-809-G06-T. Además señalan que el día 15 de septiembre del 2010, deberán enviar el reporte de progreso y solicitud de desembolso del primer semestre y que el día 01 de abril del 2010 deberán presentar el plan de auditoría 2010 y el análisis de status con SR.

**2.7 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a Parsalud**

En dicha comunicación se informa de la Programación y planificación para el año 2010 relativas al acuerdo de subvención PER-809-G017-T y, que el 15 de septiembre del 2010 deberán enviar el reporte de progreso y solicitud de desembolso del primer semestre.

**2.8 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a CARE Perú.**

En dicha comunicación se informa de la Programación y planificación para el año 2010 relativas al acuerdo de subvención PER-506-G03-H; PER-506-G04-T y PER-607-G05-H, además detalla un cronograma de requerimiento de reportes anuales y, reportes de autorías de la V Ronda del componente de TB y VIH y VI Ronda.

**2.9 Informe sobre carta s/n enviada por el FM a la OPS y a USAID, remitiéndolas para conocimiento, sobre los acuerdos de subvención de VIII Ronda del FM firmados con Pathfinder International y Parsalud.**

En ambas comunicaciones, el Fondo Mundial envía a los representantes de la OPS y USAID los acuerdos de Subvención de la VII Ronda firmados con ambos receptores principales (Pathfinder Internacional y Parsalud), así como sus anexos A (condiciones especiales y precedentes; TIC); Marco de Desempeño y Resumen Presupuestario.

**2.10 Informe de consultoría "Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación para el Plan Estratégico Multisectorial 2007 – 2011 para la Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA en el Perú", a cargo de Susana Guevara.**

Con recursos del Objetivo 4 de la VI Ronda, se ha contratado a Susana Guevara a solicitud del Comité M&E del PEM VIH para realizar la consultoría "Diseño de un sistema de monitoreo y

evaluación para el Plan Estratégico Multisectorial 2007 – 2011 para la Prevención y Control de las ITS, VIH y SIDA en el Perú”.

Aparentemente la consultoría ya ha terminado y el Objetivo 4 de la VI Ronda, requiere una comunicación de la CONAMUSA señalando la conformidad de la consultoría para efectuar el pago. Cabe señalar que, la consultora presentó al Comité M&E del PEM VIH, un informe preliminar, el cual tuvo observaciones y luego de incorporarlas envió un informe final, el cual no ha sido revisado por el comité, por no haberse reunido aún. Asimismo, se precisa que la Unidad de Gestión de la CONAMUSA, hizo llegar vía correo electrónico a todos los miembros la versión final del informe a fin de que puedan emitir sus aportes y/o comentarios, pero a la fecha no hemos recibido ninguna comunicación.

#### **Acuerdo N° 005-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto al Informe de consultoría de M&E PEM VIH a cargo de Susana Guevara, financiada por el objetivo 4 VI Ronda, se acordó:**

- i) **Enviar a la ESN VIH el informe preliminar y final de la consultoría a fin de que esta instancia los revise y emita su opinión técnica. Adjuntar a este envío el TDR y el Plan de trabajo.**
- ii) **Enviar comunicación a la Dra. Mónica Pun, presidenta del comité, solicitándole el envío de conformidad de la consultoría a cargo de Susana Guevara.**

### **3. Orden del Día**

#### **3.1 Situación de la entrega de las Canastas de Víveres del PAN-TB. ESN TB, Consorcio, Receptor Principal.**

En la sesión de la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA, del 07 de enero del 2009, se acordó convocar al RP, ESN TB y Consorcio del Objetivo 3 con la finalidad que puedan explicar la situación de la entrega de las canastas de víveres del PAN-TB.

La Sra. Julia Campos, hace una observación con respecto al giro que aparece en el membrete del proveedor Corporación M&B, pues dice “venta de útiles de oficina, de limpieza, de salud, venta de computadoras y accesorios, obras de ingeniería civil, servicios en general”; lo cual genera suspicacia, debido a que no menciona nada de venta de alimentos. Sin embargo, la Dra. Baffigo indica que se revisará el acta de constitución de la empresa para saber si realmente realizan venta de alimentos.

El SR reconoció que han habido fallas en el proceso de compras, además del incumplimiento del contrato, tampoco ha habido supervisión oportuna para cautelar la certificación de buenas prácticas y se mantenga hasta llegar al usuario final y frente a esto, están tomando medidas correctivas. Igualmente, indican que en el mes de julio, al enterarse de las denuncias cambiaron de proveedor, en agosto también y a la fecha trabajan con otro proveedor, añadió el Sr. Melesio Mayta que el proceso de licitación para el mes de diciembre ha sido más riguroso dadas las dificultades halladas en los meses anteriores.

Sin embargo, se menciona que en una comunicación que envía CARE PERÚ, señala que aún en octubre hay reclamos de los promotores. ADRA menciona que las quejas de malos tratos que están recibiendo las promotoras se deben a que ellos están haciéndoles seguimiento y verificación de entrega de los víveres y esto causa incomodidad a las promotoras de salud.

Además, el personal del SR menciona que la ESN TB, les solicitó que las compras se hagan cada mes, por falta de confianza con los proveedores, sin embargo, esto no ha funcionado, por lo que la ESN TB ha decidido que la periodicidad de compra sea anual evitando así problemas logísticos, al mismo tiempo, ahorrar costos y mejorar el sistema de distribución.

Por ello, se recomienda al SR que tomen medidas correctivas frente a esto como: mejorar relacionamiento entre el SR y las promotoras, lo cual es un punto crítico y tener mayor supervisión sobre los procesos de compras.

Al respecto, el RP menciona que se han tomado las siguientes medidas correctivas: i) Compra de productos mediante procesos de licitación anuales, ii) Constante verificación de los productos adquiridos, iii) Supervisión permanente por parte del SR hacia el proveedor, iv) Eliminar las dificultades en el relacionamiento entre el SR y las promotoras de salud.

Por su parte, el SR señaló que ADRA ha tenido problemas en el relacionamiento con las promotoras por querer ordenar y transparentar el proceso del reparto de canastas en este grupo, dado que se han encontrado muchas irregularidades al asumir la administración del Objetivo.

**Acuerdo N° 006-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto a la situación de la entrega de las Canastas de Víveres del PAN-TB. ESN TB, Consorcio, Receptor Principal, se acordó:**

**i) Solicitar al RP un Informe documentado que de cuenta de los problemas suscitados en el Objetivo, las medidas correctivas tomadas por el SR y el RP y las lecciones aprendidas del proceso.**

**3.2 Carta S/N sobre la auditoria financiera al Consorcio Adra Perú**

Este tema se trató en la sesión del 07 de enero, asimismo, se cumplió con enviarle una comunicación informándoles que a la CONAMUSA no le compete realizar alguna auditoria, ya que ese es el rol del Receptor Principal.

Al respecto, la Sra. Julia Campos indica que, cuando se postula como SR se presenta al RP una propuesta de relacionamiento con los miembros del Consorcio y se comprometen a: realizar reuniones de Consorcio, el líder del Consorcio debe enviar a los consorciados el informe financiero. Sugiere además, que este tema sea mirado desde el Consorcio.

El Dr. Calderón remarcó que el ánimo del Consorcio es transparentar la información sobre todo mejorar el relacionamiento con CARE y la ESN TB, en relación a unos manejos de imprecisos de saldos y requerimientos respecto a las actividades ya culminadas en cuanto a la ejecución del presupuesto. La Sra. Mylene Huanqui, corrobora que este pedido es de todo el Consorcio.

La Dra. Baffigo, indica que las auditorias se hacen a cada uno de los objetivos y al RP de acuerdo al mandato del FM. Éstas se realizan anualmente y la próxima auditoria ya ha sido autorizada para la finalización de 2da Ronda, 5ta Ronda y 6ta Ronda. Estos procesos ya se han convocado y están en vías de adjudicación.

Sin embargo, considerando las dificultades surgidas con e Objetivo 3, se ha pedido al Sr. Miguel La Rosa que no sólo se realice la auditoría habitual, sino que también, se profundice a través de un examen especial que incluya el periodo de emergencia previa a la adjudicación del Objetivo. Además, se señaló que la auditoría empezará la próxima semana y que el examen especial enfatizará también el proceso de compra del SR.

**3.3 Taller de M&E del Fondo Mundial**

Dentro de la preparación del taller de M&E del FM, el equipo coordinador está proponiendo que cada RP de acuerdo a su temática, asegure la participación de 15 representantes de las regiones. En este sentido, PAMAFRO se encargaría de los 15 representantes de Malaria, PATHFINDER y PARSALUD de los 15 representantes de Tuberculosis entre ambos y CARE de los representantes de VIH. Al respecto, la Dra. Baffigo propone estandarizar los costos, para evitar problemas con los participantes.

Dado que el Equipo Coordinador está trabajando en el perfil de los participantes, se indica que en la siguiente semana se estarán convocando a los RP's para coordinar sobre el financiamiento de la participación de los representantes.

También, se está llevando a cabo un proceso de sistematización de la información sobre VIH, TB y Malaria. Lo referente a VIH lo está trabajando el consultor de ONUSIDA, lo de Malaria está a cargo del ORAS. Cabe señalar que este último no hará una sistematización porque tiene un insumo para el Diagnóstico de las necesidades de M&E que han trabajado con otros países.

Sin embargo, para el caso de TB el trabajo de sistematización está pendiente, y se sugiere contar con una persona que pueda encargarse de esto y apoyar con la facilitación a la ESN TB.

Se precisa que después de la validación del diagnóstico, se trabajará el plan de acción costeadado y esto podría ser presentado por los Coordinadores Nacionales de las ESN's a la Alta Dirección del MINSA y a las Agencias Cooperantes.

Este taller es una propuesta del FM y somos el primer país en hacer este ejercicio en paralelo sobre los 3 temas, es realmente muy importante para el país, sin embargo, aún no tenemos la certeza de contar con un apoyo financiero del FM.

**Acuerdo N° 007-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto al Taller de M&E del Fondo Mundial, se acordó:**

**i) Solicitar a CARE Perú financiar las siguientes actividades relacionadas al Taller de M&E del Fondo Mundial: a) contratación de un consultor que sistematice y facilite la información con respecto a TB por 3 días y b) costos de traslado, estadía y viáticos de 15 participantes de las regiones al Taller,**

**3.4. Bases y TDR para la Selección de Firms Especializadas en Estudios de Medición componente TB de la V Ronda. (Numeral 11.2.36)**

En la carta N° 9885-2010 de CARE Perú, nos hace llegar las bases y TDR para la selección de firmas especializadas en estudios de medición componente de TB de la V Ronda. Además solicita a la CONAMUSA una opinión sobre el numeral 11.2.3.6 (pág. 23) relativo a la presentación de una nueva institución/empresa consultora bajo un mismo o diferente nombre.

Al respecto, se menciona que se ha llevado a cabo una revisión de dichos documentos y que se ha preparado una propuesta de carta de respuesta a CARE Perú con un documento adjunto con observaciones a las Bases Administrativas de la Licitación 001-2010. En dicha carta se solicita al RP sustentar el problema y definir su postura frente a tema descrito en el Numeral 11.2.36

**Acuerdo N° 008-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto al Bases y TDR para la Selección de Firms Especializadas en Estudios de Medición componente TB de la V Ronda. (Numeral 11.2.36)**

- i) Enviar una comunicación al RP, en respuesta a su comunicación N° 9885-2010 con las bases y TDR para la selección de firmas especializadas en estudios de medición componente de TB de la V Ronda, incorporando los aportes de la SE.**
- ii) Delegar en el sector de ONG's TB la representación de la CONAMUSA en el comité de Adjudicaciones y el comité Técnico para dicho proceso.**

**3.5 Proceso de selección de SR's de la VIII Ronda.**

Se informa sobre la comunicación telefónica sostenida con el Dr. Lescano de PATHFINDER, quien informó que se había declarado desierto el proceso de selección de SR's de la VIII Ronda, debido a que los SR's, han fallado en aspectos de presentación, como falta de documentos, entrega posterior al horario indicado, entre otros, esto ha incomodado al RP porque han invertido en un notario y no han obtenido el resultado deseado.

La Sra. Emma Rubín de Celis señala que las instituciones han enviado sus propuestas incompletas, incluyendo su institución. Por otra parte, la Sra. Julia Campos comenta que su institución si presentó todos los documentos completos pero no fueron elegibles porque se consideró que Redes Jóvenes no tenía 2 años trabajando con organizaciones de base, lo cual señala que no es cierto.

**Acuerdo N° 009-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto al Proceso de Selección del SR para RONDA 8**

- i) Solicitar un informe del proceso a los participantes que asistieron en este proceso representando a la CONAMUSA**
- ii) Solicitar a Pathfinder el acta del proceso de selección de SR's VIII Ronda.**

**3.6 Respecto a la solicitud de aportes al borrador del informe de 5 años del Fondo Mundial**

Se informa que a la fecha sólo hemos recibido una comunicación de la ESN TB, solicitando plazo de 10 días para emitir sus aportes. Sin embargo, el Dr. Rosell informa que la ESN VIH ya emitió su opinión y que su informe se encuentra en la DGSP para el trámite correspondiente

**Acuerdo N° 010-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto a la solicitud de aportes al borrador del informe de 5 años del Fondo Mundial, se acordó:**

- i) Recepcionar los aportes que la ESN VIH enviará vía correo electrónico.**

**3.7 Nota informativa sobre los gastos administrativos del RP en el presupuesto de la Ronda 6 VIH Fase 2.**

Se ha elaborado una nota informativa con relación al Presupuesto de la Fase 2 de la Ronda 6 VIH. Entre los principales hallazgos se resalta que faltaban los detalles del Overhead, los cuales

los hemos solicitado. Por ello, seguiremos insistiendo en una comunicación para que nos pasen esta información.

Además, en la sesión de la Secretaría Ejecutiva de noviembre del año pasado, se acordó trabajar el tema de la revisión presupuestal con en una reunión con el RP, en la cual el Sr. Miguel La Rosa dijo que no había ningún ajuste al presupuesto. Sin embargo, en el Cd que nos hicieron llegar se ha detectado que si ha habido recortes presupuestarios, los cuales han sido hechos sin la aprobación de la CONAMUSA.

**Acuerdo N° 011-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto a la Nota informativa sobre los gastos administrativos del RP**

**i) Enviar carta al RP solicitando detalles sobre el Overhead y una justificación de los recortes hechos al presupuesto. Asimismo, reiterar que según el Convenio de Relacionamiento todas las modificaciones se nos deben informar oportunamente.**

**3.8 Nota informativa sobre Evaluación de Desempeño del Objetivo 4 de la VI Ronda.**

Se informa que en esta evaluación el RP hace recomendaciones a la ESN VIH como co-ejecutor, pero no nos queda claro el motivo de estas recomendaciones, si bien es cierto que, la ESN VIH estuvo ejecutando las actividades sobre "Planes Estratégicos y Estudios", esto ya ha sido derivado al campo de trabajo del SR. Por ello, se enviará una carta al RP, solicitando su aclaración, así como también, solicitando tengan mayor cuidado con el lenguaje usado, puesto que para el caso de la CONAMUSA, denominen Recomendaciones y, no Tareas y responsabilidades, además, mantener diferenciados el rol que le corresponde a Care Perú como RP y la CONAMUSA como Mecanismo de Coordinación.

El Dr. Rosell indica que la ESN VIH no ejecuta nada, sólo acompaña a los Objetivos en sus trabajos y talleres. La Sra. Julia Campos, señala que es importante conversar con el Objetivo 4 de VI Ronda, la ESN VIH y la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de tener mayor claridad de los roles y funciones de cada uno y evitar esta confusión.

Se menciona la importancia de que la ESN VIH garantice el carácter normativo y rector que tiene el MINSa y que tanto el SR como el RP deben tener claro este rol.

Por otro lado, la Sra. Emma señala que el comité que ella integra sobre selección de plazas para la ESN VIH, no se ha reunido nuevamente y que hay incertidumbre sobre este proceso.

**Acuerdo N° 012-002-2010-SE-CONAMUSA**

**Respecto a la Nota informativa sobre Evaluación de Desempeño del Objetivo 4 de la VI Ronda se acordó:**

**i) Responder a la comunicación del RP, con los aportes de la SE y solicitando cambiar el término de Responsabilidades y Tareas, por el de Recomendaciones, cuando el RP se refiera a la CONAMUSA.**

**ii) Participar de la reunión de trabajo entre el SR y la ESN VIH, a llevarse a cabo el día 04 de febrero a las 3:00pm. Delegar la representación de la CONAMUSA en dicha reunión a la Sra. Julia Campos.**

Finalmente, quedando temas pendientes para el trabajo de la SE, se acordó sostener dos sesiones extraordinarias para revisar temas pendientes, siendo las fechas 28 de enero y 11 de Febrero de 2010

Asimismo, la Sra. Julia Campos solicitó que en las reuniones extraordinarias se lleven tengan presente en la agenda los siguientes temas:

Informe del proceso de la firmas de la fase 2 Ronda 6.

Situación del PEM TB

Comisión de recuperación de IGV

Informe financiero del Objetivo 1de la 5 Ronda VIH

Siendo las 12:30pm se culmina la sesión y se adjuntan las firmas

Emma C. Rosell  
SOCIOS EN SALUD  
Alternativa ONG TB

Abogado Maldonado  
Gus Duv

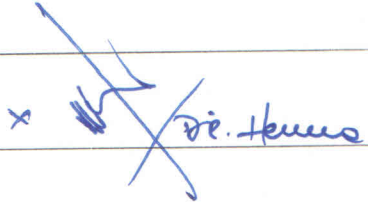
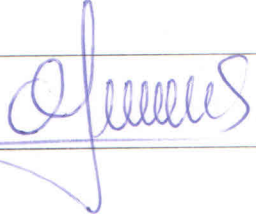

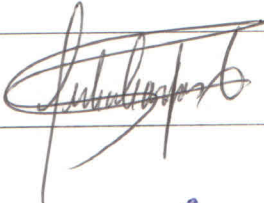
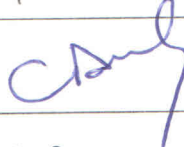


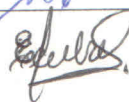
Edelma  
Representante  
de Afectedos TB

ONGS VIH

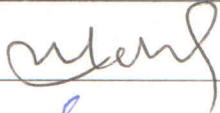

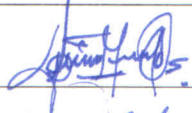
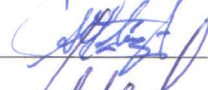
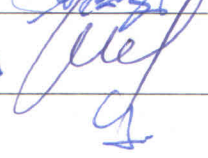

GILBERT OYARCE V.  
8  
MINEDU



**LISTA DE ASISTENCIA  
SECRETARIA EJECUTIVA ORDINARIA  
Jueves, 21 de Enero del 2010**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alterno	
1	CARLOS ACOSTA	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	LILIANA LA ROSA	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	HECTOR OSWALDO JAVE	Miembro	Ministerio de Salud	X		<del>X</del> 
4	YVONNE CORTEZ	Miembro	Ministerio de Salud		X	
5	JOSE LUÍS .SEBASTIAN MESONES	Miembro	Ministerio de Salud	X		
6	GUSTAVO ROSELL	Miembro	Ministerio de Salud		X	
7	ELIA LUNA	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
8	DAVID PATIÑO	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
9	GILBERT OYARCE	Miembro	Ministerio de Educación	X		
10	BRUNO YIKA	Miembro	Ministerio de Educación		X	
11	JULIA CAMPOS	Miembro	ONG con trabajo en VIH	X		
12	SANDRA CONTRERAS	Miembro	ONG con trabajo en VIH		X	
13	CESAR AMARO	Miembro	Representante del ONG TB	X		
14	EMMA RUBIN DE CELIS	Miembro	Representante del ONG TB		X	
15	RAUL RAYGADA	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida	X		
16	RAQUEL MALDONADO	Miembro	Personas Viviendo con VIH/Sida		X	
17	ELENA CUBA ZAPATA	Miembro	Asociación de Enfermos de TB "Victoria Castillo de Canales"	X		
			Total para Quórum			Se necesita 5 para el quórum

## Representantes (no titulares y alternos) que asistieron a la reunión en representación de su sector

Nº	Nombre y Apellido	Sector al que representa	Firma
1	Mylene Huarqui Morón	ADRA Perú	
2	Mira Lohan Raus	ADRA PERU	
3	Meleio Mayta Ccöla	ASPAT PERU	
4	Sandro Martinez Aronés	ADRA PERU	
5	CALDERÓN M. JORGE W	ADRA - UNMSM / COAHUSA	
6	Ayala Macabeo Carlos	UMMSH	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
16			
17			